

Presentación

Con el propósito de refrendar los resultados positivos alcanzados en 2019 con el primer Conversatorio de Sentencias Relevantes en Materia Electoral, y a pesar de la emergencia sanitaria por la pandemia de la COVID-19, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) mantuvieron el diálogo abierto y decidido para analizar sentencias acerca de temas relevantes que convocan e importan de igual manera a la judicatura y a la academia.

En esta segunda edición, el ejercicio condujo a la selección de 16 sentencias emblemáticas dictadas por la actual integración de la Sala Superior y de la Sala Regional Toluca del TEPJF, a fin de que, en el marco de un tribunal abierto, especialistas en derecho constitucional, derecho electoral y teoría política las valoraran y criticaran abiertamente.

En el Tribunal estamos convencidos de que, en toda democracia deliberativa, el trabajo conjunto entre los tribunales constitucionales y la academia debe ser un puente constante y flexible que permita contribuir públicamente a comprender la realidad que atraviesa el país y la manera en la que actúan las instituciones encargadas de la defensa de los derechos humanos y la gobernanza electoral para que los principios y los valores constitucionales sean una realidad en la vida de las personas, de manera que logremos construir un país más digno y justo.

Los tribunales constitucionales no pueden permanecer cerrados; por el contrario, estamos decididos a establecer un vínculo con exper-

Presentación

tos y especialistas jurídicos desde el ámbito teórico para que de forma conjunta se defina de mejor manera cómo debemos acercarnos a los temas prácticos que implican los casos que se someten a nuestra resolución, siempre guiados por las mejores aportaciones científicas.

La presente obra aborda temas eje de la justicia electoral y permite establecer argumentos, exponer diversos puntos de vista y proponer soluciones a futuro en asuntos similares; en suma: la interpretación de la Constitución mexicana, sus virtudes y deficiencias.

Las sentencias comentadas que hoy presentamos son fruto de un proceso de análisis para dar a conocer ideas, disidencias y diagnósticos necesarios para alcanzar una mejor impartición de justicia en el ámbito electoral y las ponemos al alcance de toda persona que desee acercarse a la obra y conocerla.

De esa manera cumplimos nuestra obligación de difundir la cultura jurídica, como una contribución a la libre circulación de las ideas y, con ello, fortalecemos nuestro régimen democrático.

*Felipe Alfredo Fuentes Barrera
Magistrado del Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación*